MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC-MCDE

Ciudad del Este, 23 de mayo de 2.012

Señor
V.S.A. COMERCIAL
Ruc.: 820668-6
Tel.: 061 551-237
Email: vsacomercial@hotmail.com
Ciudad Pdte. Franco - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la ***Contratación Directa Nº 14/12 – ´´Adquisición de Láminas para Plastificados´´***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la Empresa DAMI CREACIONES, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº **2.360** de fecha **23/05/12**, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato, suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.

Coordinador

23/05/12

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC-MCDE

Ciudad del Este, 23 de abril de 2.012

Señor
SAMBARIE S.R.L.
Ruc.: 80029153-0
Tel.: 021-645.738 / 021-645.548
Luque - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la ***Contratación Directa Nº 09/12 – ´´Adquisición de Acondicionadores de Aire para el Centro Educativo Municipal´´***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la Empresa ***GOTZE INGENIERIA S.A.,*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº **2.187** de fecha **23/04/12**, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato, suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

SAMBARIE S.R.L
RUC: 80029153-0
Av. Bernardino Caballero c/ Humaitá
Tel. 061-582000 / 509005
C.D.E

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC-MCDE

Ciudad del Este, 23 de abril de 2.012

Señor
GOTZE INGENIERIA S.A.
Ruc.: 80046302-1
Tel.: 021-672.778/9
Fernando de la Mora - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la ***Contratación Directa Nº 09/12 – ´´Adquisición de Acondicionadores de Aire para el Centro Educativo Municipal´´***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº **2.187** de fecha **23/04/12**, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato, suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Götze Ingeniería S.A.
DECIMA y TTE. ETTIENE - TELF.: 672.778/9
Alexander Götze
Cel.: 0981 - 61.61.61